



ACTA NÚMERO 4: VALORACION OFERTAS INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA O ANORMAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION PARA EL CONTRATO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, Exp nº 00102/ISE/2022/AL - CONTR 2022 521990

EXPEDIENTE: 00102/ISE/2022/AL - CONTR 2022 521990

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 36.801.341,04 euros.

IMPORTE IVA: 3.680.134,10 euros.

TOTAL IMPORTE: 40.481.475,14 euros.

VALOR ESTIMADO: 61.335.568,40 euros.

ASISTENTES:

Presidente/a: María de los Ángeles Garre Carmona. Administradora de la Oficina de Gestión de la Gerencia Provincial de Almería.

Vocal: Inmaculada Fornieles Martínez, Gestora.

Vocal: Miguel Ángel Salas Fernández, Técnico.

Representante de Asesoría Jurídica: María Amidea Navarro González

Representante de Control Interno: Diego González Borrero

Secretario/a: Eduarda Encarnación Morales Rodríguez, Gestora.

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit, en Almería, siendo las 8:30 horas del día 7 de septiembre de 2022, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES GARRE CARMONA	07/10/2022 12:56:46	PÁGINA 1/4
	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ	07/10/2022 12:54:27	
VERIFICACIÓN	tFc2eJUJNKMWAGYQXD328TPQLH3GZ3		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma





acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas al Análisis de toda la información y documentación relativa a las ofertas incursas en causas de desproporcionalidad y propuesta de adjudicación para del contrato de SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, expediente nº 00102/ISE/2022/AL mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

En la sesión anterior, han sido identificadas como desproporcionadas o anormales las proposiciones presentadas por las siguientes empresas licitadoras:

LOTE	CIF	NOMBRE DE LA EMPRESA
5	B04519500	PIKI AUTOBUSES SL
39	B30041461	ANTONIO MUÑOZ BAENA SL

Con fecha 28/09/2022 se les solicitó la justificación de la viabilidad de su oferta, dando de plazo hasta el día 03/10/2022.

Finalizado el plazo de presentación de justificación de bajas, presenta la documentación en tiempo y forma las siguientes empresas:

LOTE	CIF	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA PRESENTACION
5	B04519500	PIKI AUTOBUSES SL	30/09/2022 - 19:38:06
39	B30041461	ANTONIO MUÑOZ BAENA SL	03/10/2022 - 16:10:00

Seguidamente, una vez recibido el asesoramiento técnico del servicio correspondiente, y a la vista del contenido del Informe emitido el 06/10/2022, no se acepta por la mesa la justificación de la baja de la oferta presentada por la empresa licitadora PIKI AUTOBUSES SL.

A continuación la Mesa evalúa y clasifica las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos:

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES GARRE CARMONA	07/10/2022 12:56:46	PÁGINA 2/4
	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ	07/10/2022 12:54:27	
VERIFICACIÓN	tFc2eJUJNKMWAGYQXD328TPQLH3GZ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



EMPRESAS	LOTE	PUNTOS OF.ECON.	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	PUNTOS ACCESIBILIDAD	PUNTOS SEGURIDAD	PUNTOS CONTROL FLOTA	TOTAL PUNTOS
ANTONIO MUÑOZ BAENA SL	39	45,00	10	10	10	10	85,00
UTE AUTOCARES ROFRAN SL AUTOCARES RODRIGO SL AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA AUTOCARES BARAZA SL NIEVABUS SL	39	0	10	10	10	10	40,00

En consecuencia, la Mesa de Contratación, según se indica en la cláusula 10.6 del PCAP, eleva la correspondiente PROPUESTA DE ADJUDICACION DE CONTRATO, a favor del siguiente licitador, por el importe indicado a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en el acto anterior.

PERSONA LICITADORA	LOTE	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	IVA	IMPORTE TOTAL	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA
ANTONIO MUÑOZ BAENA SL	39	140.000,00 €	14.000,00 €	154.000,00€	CALIDAD MEDIOS MATERIALES	OPCION D
					ACCESIBILIDAD MEDIOS MATERIALES	SI
					SEGURIDAD MEDIOS MATERIALES	SI
					CONTROL DE FLOTA	SI

Finalmente se declara desierto el lote 5, por no existir más licitadores presentados.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

A continuación la Sra. Presidenta de la Mesa ofrece a los asistentes la posibilidad de manifestar lo que estimen oportuno, no registrándose ninguna intervención.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta de la Mesa da por concluido el acto y siendo las 08:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES GARRE CARMONA	07/10/2022 12:56:46	PÁGINA 3/4
	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ	07/10/2022 12:54:27	
VERIFICACIÓN	tFc2eJUJNKMWAGYQXD328TPQLH3GZ3		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma





Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia;
doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES GARRE CARMONA	07/10/2022 12:56:46	PÁGINA 4/4
	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ	07/10/2022 12:54:27	
VERIFICACIÓN	tFc2eJUJNKMWAGYQXD328TPQLH3GZ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			